

de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría General por cualquier persona o entidad interesada, en días laborables y en horario de oficina, y presentar, en su caso, las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Mogán, a 25 de febrero de 2002.- El Alcalde, p.d., el Tercer Teniente de Alcalde (Decreto 99/777, de 10.8.99), José Juan Hassan Abrante.

Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera

621 *ANUNCIO de 1 de febrero de 2002, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan General de Ordenación de este municipio.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, acordó aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación de este municipio, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicho Plan General por plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Boletín Oficial de Canarias, y en un periódico de los de mayor circulación de esta provincia (último en que se publique).

Durante el citado plazo el expediente podrá ser examinado por los interesados en las dependencias municipales, en días laborables, en que podrán formular los escritos de alegaciones que estimen oportunas.

San Sebastián de La Gomera, a 1 de febrero de 2002.- El Alcalde, Ángel Luis Castilla Herrera.